

SANITAS RESIDENCIAL S.L. JUEGA, DE MANERA IMPUNE, CON EL FUTURO DE UNA TREINTENA DE PROFESIONALES DE LO SOCIAL.

Señora Concejala, Directora Gerente, Empresas y Entidades del sector de la Intervención Social, Trabajadores y Trabajadoras:

El martes 8 de junio, a media mañana, los educadores y educadoras sociales contratados por Sanitas Residencial S.L. supimos a través de llamadas telefónicas que dicha empresa no se presentaba a la nueva contratación para el periodo 1 de julio del 2004 a 31 de diciembre del 2007.

No quedaban más que tres días para que las empresas y entidades presentaran sus ofertas; el plazo finalizaba el viernes 11 de junio a las 14,00 horas.

Los educadores y educadoras sociales, aunque existían antecedentes de abandono y dudosa gestión de otros programas sociales que nos hacían dudar y sospechar sobre los verdaderos intereses empresariales, habíamos depositado nuestro destino laboral en Sanitas Residencial S.L.

Nuestros Currículo Vitae se estaban terminando de corregir y el proyecto de trabajo se había elaborado y entregado. Ningún responsable de la Empresa, en ninguna reunión con los delegados de personal o encuentro individual con algún trabajador, había transmitido que no fuese a presentarse a dicho contrato o que existiesen condiciones por debajo o por encima de las cuales la participación de la empresa fuese imposible. Pero pasó.

El grupo de educadores /as sociales se movilizó y ese mismo día, 8 de junio, en reunión, decidió por unanimidad enviar en bloque los Currículo Vitae a las Empresas y Entidades que en la actualidad realizaban el servicio junto a SR, Alamedillas y La UTE (Grupo 5, EMES y GQB) Tenemos que agradecer el trato dispensado por estas dos entidades, la rapidez con que nos recibieron y atendieron sobre todo en momentos de tanta confusión para los profesionales.

Es intolerable que Empresas como Sanitas Residencial, dedicadas a gestionar indirectamente programas sociales de tanto calado, sigan actuando con total impunidad e indolencia, pasando por encima del futuro de trabajadores y trabajadoras. En definitiva, se produce un maltrato primero laboral y segundo contra la continuidad en los procesos socioeducativos desarrollados con los ciudadanos /as que disfrutaban de nuestra intervención y atención.

Seguimos en nuestros puestos de trabajo, como educadores y educadoras sociales de las Juntas Municipales de Barajas, Centro, Chamberí, Chamartín, Salamanca, Retiro, Usera, Villaverde, Vicálvaro, hasta el 30 de junio del 2004, a la espera de la resolución de la contratación y con el convencimiento de que las empresas o entidades entrantes deberían tener **el compromiso ético** (a falta de otro jurídico ya que no existe una Cláusula de Subrogación Laboral) de ofrecer los puestos laborales a aquellos Trabajadores y Trabajadoras que cumplen los requisitos profesionales y formativos que exige el Pliego.

En esta obligación ética o compromiso ético también nos parece debe quedar incluida la Concejalía de Gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano, de la que depende la Gerencia de Infancia y Familia que en última instancia ha elaborado los Pliegos de Condiciones del Servicio de Educación Social.

Nos parece imprescindible que la Administración Pública, en este caso municipal, sea cuidadosa y exigente con las Empresas y Entidades que van a gestionar de manera indirecta servicios públicos, en los que la calidad de trato profesional al ciudadano es básica, y que debe de estar muy por encima de la finalidad empresarial de hacer negocio. **No se pueden gestionar servicios públicos tan sensibles, como los propuestos desde dicha Gerencia, con Empresas o Entidades que todavía se debaten entre el dilema de la rentabilidad económica o de la rentabilidad social.**

Aunque estamos esperanzados, ya que en la próxima contratación los educadores y educadoras tendrán mejores condiciones laborales, es cierto que, en definitiva, estamos **ante un episodio más de la precariedad laboral.**

Si los responsables de Sanitas Residencial S.L. juegan, con total impunidad, con nuestro futuro laboral y personal, nos preguntamos, qué no harán con sus “clientes”, personas mayores que viven en Residencias gestionadas por SR, de los que en su día no obtengan beneficios.

EL COLECTIVO DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE SANITAS RESIDENCIAL S.L.

Madrid a 15 de junio del 2004.

REGISTRO DE DOCUMENTO: “SANITAS RESIDENCIAL S.L. JUEGA, DE MANERA IMPUNE, CON EL FUTURO DE UNA TREINTENA DE PROFESIONALES DE LO SOCIAL.”

**A LA ATENCIÓN DE:
CONCEJALÍA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO
GERENCIA DE FAMILIA E INFANCIA.**

SUSCRITO POR: EL COLECTIVO DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE SANITAS RESIDENCIAL S.L.